

**EN LA CONSTITUYENTE** tiene puestos sus ojos y oídos toda la nación. A todos nos interesa el prestigio de este **cuerpo**, por muchos capítulos, **supremo**, de Venezuela. Por eso hubiéramos deseado la concentración en ese cuerpo de todos los valores máximos que posee la patria. No es culpa nuestra que muchos de los valores más indiscutibles de la nación estén muy lejos de la cámara y no puedan participar en la elaboración de la Carta Magna.

Pero, al menos, deseáramos que se salvara el prestigio de los padres de la patria, no sea que les pierdan el respeto hasta los muchachos que estudian en nuestras escuelas.

Apartando los gritos extemporáneos, los gallos de ciertos oradores tribunicios, las humoradas de bajo tono y escasa gracia, como el calificar de Cantinflas a un adversario o tachar de medroso a un contrincante, hay, con frecuencia errores de gramática elemental, que hacen sonreír a los escolares de quinto grado, como hablar de Betancul, oradol, propenel . . .

El público ha extrañado además el silencio sagrado que guarda religiosamente un ochenta por ciento de la mayoría parlamentaria y se admira también de que el avisado Andrés Eloy Blanco no lo utilice para las comisiones ocasionales, en que se barajan apenas una docena de nombres.

El radioescucha ha quedado también admirado —dado el acendrado catolicismo de que ha hecho gala la mayoría en el proceso electoral,— de que al injuriar al Santo Padre, no se haya levantado una sola voz del grupo mayoritario para defenderlo.

Y otras muchas cosas admira el radioescucha que comentará más despacio el próximo mes, si, como desea, no se han corregido oportunamente en las próximas semanas.

**DE LAS TORTURAS DE LOS PRESOS POLITICOS** no seremos nosotros los que van a hacer escándalo político, aunque como se ha dicho muy acertadamente el escándalo político se ha hecho al cometer la atrocidad de las torturas eléctricas.

Pero, breve y solemnemente, queremos que conste en estas páginas nuestra protesta categórica contra el hecho vergonzoso y atroz cuya realidad ya nadie discute. Protesta como católicos y como hombres libres y como miembros de una patria, que se precia de ser la cuna de la libertad americana.

Esperamos en la sinceridad de quienes se proclaman demócratas por antonomasia que tales hechos no se repetirán, para que no padezcamos el bochorno de que naciones que han felicitado a la Constituyente como expresión eminentemente democrática del sentir del pueblo, no se vean en la precisión bochornosa de cablegrafarnos manifestaciones de repulsa, como las que Venezuela ha repetido contra Trujillo, por ejemplo.

También queremos que conste nuestra desaprobación de la actitud que han asumido representantes gubernamentales y algunos de sus órganos de prensa al

# Come

querer quitar gravedad, y aun interpretar cómicamente, el hecho de las torturas; ya que ello delata un intento no disimulado y perfectamente contraproducente de amenguar las responsabilidades, que en el hecho pudieran corresponder al Gobierno y al partido.

**MAYOR RAPIDEZ** en los trámites de Justicia es un anhelo que sienten buena parte de los venezolanos. ¿Quién sabe, por evocar un ejemplo, lo que los jueces han dictaminado sobre los muertos y heridos en el atraco a mano armada del primer mitin del Copey en el Nuevo Circo?

¿Sucederá otro tanto con las torturas?

¿Sucederá otro tanto con los conspiradores?

La rapidez en los trámites de justicia es un anhelo nacional, sin que con esto queramos pedir el establecimiento de tribunales populares, a manera de checas rusas, lo cual no sería ningún remedio contra las torturas.

**DEMOCRACIA** es una palabra, muy sufrida y paciente, como todas las frases-tópicos.

Pregunta el líder: ¿Qué régimen impera en Santo Domingo?

Y responde el obrero: Por no haber libertad de prensa, ni de asociación, ni de palabra, ni de elecciones, allí impera la tiranía, el totalitarismo.

Pregunta nuevamente el líder: ¿Qué régimen impera en Rusia?

Responde lógicamente el obrero: Por no haber ni libertad de prensa, ni de asociación, ni de palabra, ni de elecciones, allí impera la tiranía, el totalitarismo.

Y el líder parlamentario—Juan B. Fuenmayor— replica airado. En Rusia no hay tiranía, ni totalitarismo. En Rusia impera una **democracia especial**.

**LA DEMOCRACIA ESPECIAL**, de Fuenmayor fué explicada recientemente con una sinceridad que les deseamos a los comunistas criollos en una interviú recogida por Patric O'Connor.

Los rojos chinos profesan el comunismo marxista en su verdadero sentido, persiguiendo como objetivo final una sociedad sin clases, en una entrega absoluta al materialismo dialéctico. Tal me explicó el general Chou

# itando

En-lai, uno de los cinco principales jefes comunistas en China, durante una entrevista exclusiva.

“Seguimos la ideología de Marx. Nuestra táctica actual no representa nuestra meta definitiva, que es la sociedad sin clases para China y para el mundo entero. Debemos pasar antes por fases iniciales; por eso nuestra política se asemeja a la de los partidos democráticos revolucionarios del Occidente”, me dijo

“China ha experimentado por espacio de cien años un régimen social semi-colonial y semi-feudal; así que las reformas que ahora propugnamos son muy semejantes a las que lograron Wáshington y Lincoln en los Estados Unidos, nación que con grandes conquistas en los campos de la reforma agrícola y de la industrialización, es ahora un país democrático. Nosotros tenemos que pasar por el estado inicial de la historia estadounidense, pero evitando lo que llamamos los fracasos de su sistema económico. No consideramos la situación de nuestro país completamente satisfactoria. Su sistema económico está dominado por un pequeño número de capitalistas monopolizadores”

—“Si alcanzan la meta deseada de una sociedad comunista sin clase, ¿permitirían ustedes a los otros partidos disfrutar de libertad de palabra y de asociación?”, pregunté

—“En la sociedad sin clases no habrá partidos”, replicó el General. “Pero nos llevará unos 10 o 20 años el llegar a esa meta. Hay que ir paso a paso”.

El jefe rojo mantiene que hay libertad de enseñanza bajo auspicios religiosos, y “libertad de culto, lo mismo que libertad para el ateísmo”, en la parte del país que dominan los comunistas. Como me aseverase que no sabe de ningún “sacerdote que haya sido perseguido a causa de su religión”, me referí a noticias sobre Obispos y sacerdotes católicos presos por los rojos y sentenciados a diferentes penas. Prometió investigar estos casos e informar sobre ellos.

(Más tarde sometí a su consideración otras preguntas sobre asuntos que se derivaron de la entrevista; pero, según su Secretario, el General Chou ‘no tenía tiempo para contestarlas’).

—“¿Cuál será el lugar que ocupe la religión en su estado comunista sin clases?”, pregunté hacia el fin de la entrevista

—“En el estado final de la sociedad marxista —replicó Chou— espero que la ciencia haya solucionado todas las cuestiones, y esto, automáticamente, habrá liquidado la religión. De allí en adelante las ideas religiosas serán solamente material para los artistas, asuntos para la fantasía, tratados como cosas meramente imaginarias”.

“Somos materialistas —continuó— en el sentido de que no creemos en un alma distinta del cuerpo material. Después de la muerte no hay nada. Creemos en la ley de la naturaleza”

—“Pero no en el Autor de la naturaleza...”

El general comunista se rió y dijo que no deseaba entrar en una discusión filosófica

Al preguntarle si había leído, o a lo menos oído hablar de la doctrina católica sobre los problemas sociales, dijo que no. En su juventud leyó alguna literatura protestante, pero eso es todo

Nos gusta la sinceridad, pero, sinceramente, no nos gusta la **democracia especial**.

**P**ARA LA ONU, tan preocupada de España, y tan olvidada de la **democracia especial**, que hace las delicias de Polonia, Rusia, Yugoslavia, Bulgaria, Rumania y Hungría, donde se expatrian 12 millones de Alemanes y buena parte de los hijos de las repúblicas bálticas, y se celebran elecciones de una libertad tan ejemplar que arrojan el 94% a favor de los comunistas... recogemos unos párrafos de una obra reciente de Alejandro Lerroux, uno de los **santones** de la democracia mundial

Escribe Lerroux “Los republicanos españoles no habían sabido renovarse ni ponerse a compás de los tiempos nuevos. Vivían espiritual e intelectualmente en pleno ambiente revolucionario del siglo XIX... Resultó de hecho una república española lo menos española posible. La vaciaron en el troquel de un anticlericalismo que ha resultado homicida, y de un librepensamiento que ha venido a dar en ateo”

Tan **homicida** y **ateo**, añadimos nosotros, que en el calendario republicano de un mes del año 1936, se enumeran estas atroces estadísticas:

Saqueos de domicilios particulares y de Iglesias, 199  
Incendios de centros públicos de iglesias, de domicilios, 178.

Huelgas generales, 11.

Muertos, 76

Heridos, 346.

Motines y reyertas con fuego de fusilería, 207.

Oigamos de nuevo a Lerroux, hablando ya de la España nacional.

“Franco no se sublevó. Los militares y los civiles a sus órdenes defienden la independencia nacional, el hogar, la familia, la propiedad, el honor de las mujeres, la vida de nuestros mayores sacrílegamente profanadas. La posteridad hará justicia al gesto del héroe general Franco y al impulso patriótico del Ejército”.

¡Tan **reaccionario** ese viejo Lerroux!

**EL TESTAMENTO DE MANUEL FALLA.** — La prensa ha hablado largamente de la muerte del genial músico español Manuel Falla, autor de "El Amor brujo".

Para los necios que creen anacronismo hablar del **santo nombre de Dios Todopoderoso**, cayendo en el indiscutible anacronismo de un chato sectarismo del pasado siglo, transcribimos literalmente el Testamento de Falla

"En el santo nombre de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, declaro mi voluntad de que sea mi cadáver conducido a lugar sagrado y en él sepultado, todo ello según el rito Católico Romano, a cuya Santa Iglesia tengo la gloria de pertenecer.

"Es también mi expresa voluntad que la Cruz redentora presida mi sepultura.

"Igualmente exijo del modo más formal y teniente, que en la ejecución de mis obras se observe siempre, y sin ninguna posible excepción, la más limpia moral cristiana, así como que sean siempre acompañadas por obras de evidente dignidad, de espíritu moral y artístico".

"En lo que concierne a los sufragios, es mi voluntad que independientemente de los que se celebren dentro del mes de ánimas de cada año, se celebren por mi alma, acompañados siempre de eficaces limosnas, y se dediquen otros en la misma forma a la santa memoria y al eterno descanso de nuestros amados padres, así como en sufragio de nuestros abuelos y de todos nuestros demás difuntos.

"A los que se añadirán otros por el alma del sacerdote de Cristo, don Francisco Paula Fedriani, mi primer confesor y director espiritual a quien debo los más santos y eficaces consejos e instrucciones para afianzar mi religión y para cumplir las obligaciones que ella impone a todo humilde discípulo de nuestro Señor Jesucristo.

"Añádanse todavía otros de un modo general por las almas de quienes fueron mis demás confesores, mis maestros, mis bienhechores, mis amigos fieles, con especial mención de quienes me iniciaron o procuraron perfeccionar en el cumplimiento de mi oficio, comenzando por don Clemente Parodi, mi buen maestro de primera enseñanza, por sor Eloísa Galluzzo, que en unión de mi muy querida Madre, me inició en la música, así como por don Felipe Pedrell y don José Targo, todos fieles cristianos y aptos por consiguiente, para obtener que la misericordia de Dios y la intercesión de Nuestra Señora hagan eficaces los sufragios ofrecidos por el descanso eterno de sus almas".

Manuel de Falla nació en Cádiz en 1876; trasladóse a Madrid, donde después de estudiar bajo los maestros Pedrell y Targo, se graduó en el Real Conservatorio. En 1907 pasó a París, donde conoció a fondo la música de Claude Debussy y Paul Dukas

Madurado su estilo propio, creó la nueva escuela española. Sus obras principales son "El amor Brujo", "Noche en los jardines de España", "El sombrero de tres picos", y una obra monumental inconclusa, "La Atlántida".

Hace decenios murió en el ridículo la teoría de la **incompatibilidad de la ciencia y de la fe**: una abrumadora legión de sabios mundiales Ampère, Pasteur, Marconi... más profundos que nuestros maestros de escuela y bochilleritos ateos, supieron aunar una fe militante y los más altos méritos de la ciencia.

Ante el testamento de Falla esperamos que nadie osará repetir el imbécil adagio "La religión quita la inspiración al artista".

**ES FASCISTA EL GOBIERNO DE OLIVEIRA SALAZAR?** — Haciendo alardes de un celo democrático, que los hechos desmienten, se escribe a diario entre nosotros sobre la dictadura fascista de Oliveira Salazar.

Que la realidad es muy otra nos lo demuestra esta información que recogemos de Noticias Católica, 20 de diciembre de 1946.

Lisboa, diciembre 20 (NC) — En una alocución que dirigió el Clero Su Eminencia el Cardenal Emmanuel Goncalvez Cerejeira, Patriarca de Lisboa, con motivo del décimo séptimo aniversario de su exaltación al Sacro Colegio Cardenalicio, rechazó enérgicamente la acusación de que el actual gobierno de Portugal sea un régimen de tipo "fascista clerical".

Su Eminencia hizo un acabado análisis de las relaciones entre la Iglesia y el Estado Portugués, y aclaró que los términos catolicismo y fascismo son incompatibles, porque la Iglesia siempre ha enseñado que el poder del estado es limitado, especialmente en lo que respecta a la libertad de conciencia y otros derechos humanos fundamentales

Llamar al gobierno portugués "clerical" es calumnioso —declaró— porque existe una verdadero separación entre la Iglesia y el Estado, aquella no recibe auxilio económico de éste, a no ser para el sostenimiento de las misiones en el extranjero, que la nación considera de vital interés; y el clero ni goza de privilegios ni ejerce influencia política, así como tampoco está ligado a ningún régimen determinado; guardando la fidelidad debida a los poderes constituidos, pues la obediencia a la autoridad legítima es un deber de todo católico

Al referirse al Concordato firmado por la Santa Sede y Portugal, señaló el Cardenal Cerejeira que, a pesar de que un 93 por ciento de la población del país es católica, el Estado se limita a reconocer oficialmente el derecho de la Iglesia a cumplir su misión de predicar la fe y la moral, y se comprometió a no mezclarse en asuntos religiosos, el clero a su vez, no puede intervenir en las cuestiones políticas

El Estado portugués no impide la práctica de la religión, ni impone ninguna determinada, como tampoco aspira a regular las conciencias de sus ciudadanos, según hacen los regímenes totalitarios. La Iglesia, por su parte, no desea sino que se la deje en libertad para llevar adelante su tarea de iluminar las almas y ofrecer paz y gracia a las almas de los hombres, concluyó.